

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real linea del título nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas la real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1878.

Número 3.059.

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

| Poblaciones. | Diarios. | Entradas. | Salidas. |
|--------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| Madrid. | » | á las 11'45 mañana | á las 3'45 tarde |
| Valencia. | » | » 7'40 » | » 2'45 » |
| Murcia. | » | » 40 » | » 13'30 » |
| Marina. | » | » 9 » | » 4 » |
| Baleares. | los lunes | » 7 » | » 3'45 (los mártes.) |
| Oran. | los miércoles y sábados | » 4 tarde | » 3'45 (mártes viernes) |

FERRO-CARRIL.

| Trenes. | Entrada. | Salida. |
|--------------|---------------|-------------|
| Tren-correo. | 10'45 mañana. | 4'20 tarde. |
| Tren-mixto. | 5'25 » | 8'20 noche. |

DILIGENCIAS.

| Poblacion. | Parada | Entrada. | Salida. |
|---------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Alicante á Alcoy. | Posada de la Union. | 10 1/2 m. | 3 1/2 m. |
| Idem á Murcia. | Calatrava, 5. | 9 noche. | 12 1/2 dia |
| Idem á idem. | Mendez Nuñez, 5. | 3 tarde. | 7 1/2 m. |
| Idem á Creyillente. | Mendez Nuñez, 5. | 8 mañ. ^a | 3 tardd. |
| Idem á Elche. | Mendez Nuñez, 5. | 8 » | 3 » |
| Idem á idem. | Posada de la Higuera. | 9 » | 3 » |
| Idem á Aspe. | Idem de la Balsa. | 9 » | 2 » |
| Idem á Jijona. | Calle de Prim, 7 y Gravina. | 8 » | 2 » |
| Idem á Torrevieja. | Posada de la Balsa (alterna.) | 3 tarde. | 8 mañ. ^a |

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero,

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Considerando que nuestros abonados leerán con gusto el elocuente discurso de nuestro querido amigo Sr. Nuñez de Arce, que dió origen á todos los incidentes de la sesion del sábado, lo publicamos á continuación.

«El señor Nuñez de Arce: Siento que el señor presidente se haya creído en el caso de abandonar ese sitio, juzgando por lo que malévola mente han dicho los periódicos ministeriales, que esta proposicion envolvia un voto de censura contra su señoría. Bastaba para que esto no sucediera el respeto que nos merece la autoridad del señor presidente, y mal podriamos, por otra parte, censurar á quien con tanta imparcialidad nos ha concedido cuanto en justicia hemos reclamado, y nos ha dado la razon en el incidente que tuvo lugar aquí no hace muchos dias. Quéjense del señor presidente los que se crean lastimados; nosotros no podriamos hacerlo sin incurrir en la fea nota de ingratitude, porque estamos satisfechos.

Sin faltar á la disciplina reglamentaria, nosotros podemos ejercer nuestro derecho y libre iniciativa para pedir que se complete la mesa, con lo que no haría más que colocarse dentro de las condiciones normales reglamentarias, puesto que si hay precedentes que invocar en favor de la tardanza en realizar lo que hoy pedimos, los hay más numerosos en apoyo de nuestra opinion; y sobre todo, en esta misma legislatura se ha tomado un importante acuerdo resolviendo que los precedentes contrarios al reglamento no forman jurisprudencia.

Pero como debajo de esta cuestion reglamentaria palpita una cuestion más honda, una gran dificultad ministerial, inútilmente han esperado los periódicos ministeriales que nosotros presentásemos un voto de censura para que detrás de él se escudara el ministerio. Yo hago la justicia debida al señor presidente; si no se ha procedido á la eleccion de primer vicepresidente, no es por capricho suyo, sino porque este Gobierno gastado y esta mayoría próxima á su disolucion no aciertan á ponerse de acuerdo.

Decía el señor presidente, cuando yo

le interrogué á propósito de esta cuestion, que la tardanza con que en varias ocasiones se habia cumplido este acto reglamentario reconoció por causa unas veces el deseo de rendir un tributo de consideracion y respeto al vicepresidente saliente, otras la necesidad de que las mayorías se pusieran de acuerdo en la designacion de sustituto, y otras á los muchos asuntos que en ocasiones pesan sobre estos cuerpos deliberantes; pero esta última razon puede desde luego descartarse, porque el tiempo que ahora perdeis en escucharme podriais emplearlo en cumplir lo que el reglamento ordena.

Tengo que ocuparme de un incidente desagradable, y procuraré hacerlo sin lastimar el amor propio ni la dignidad de nadie. Sin razon ó con ella, el primer vicepresidente, despues de una escena que todos recordais, se creyó en el caso de presentar su dimision. El señor presidente, cumpliendo con su deber, satisfizo nuestras justas reclamaciones; el ministerio abandonó al señor vicepresidente y presenció impasible el conflicto; la mayoría tambien presenció con la mayor indiferencia la catástrofe, y hasta el señor ministro de Estado tuvo la abnegacion, no sé si bíblica ó heroica, de consentir en silencio el sacrificio de su propio hermano. Pero luego de consumado el sacrificio vinieron los arrepentimientos tardíos; hubo muchas conferencias para procurar que el señor Silvela se apaciguase, y hubo artículos del periódico que más directamente recibe la inspiracion del señor presidente del Consejo de ministros tratando de demostrar que el señor Silvela, habiendo dimitido, no habia dimitido, y que la Cámara, habiendo aceptado la renuncia, no la habia aceptado.

A pesar de todo, el señor Silvela, procediendo con toda dignidad, se regó á toda avéncia; y aunque por delicadeza lo hizo, si lo hubiera hecho por egoismo habria hecho muy bien, porque el estar enojado es un camino fácil para sentarse en el banco azul, y ejemplo de ello es el señor Elduayen. Yo voy á aventurar una profecía: si terminada la legislatura sufre una modificacion este ministerio, no esperen formar parte de él los que más fieles se han mostrado á la política oscilante del señor presidente del Consejo, los que constantemente le han apoyado; esas carteras serán para los enojados; serán para el señor Bugallá, que hace mucho tiempo inútilmente la espera; para el señor Silvela, que puede ser que ahora la haya conquistado. Y esta importancia que aquí adhieren las cuestiones personales responde al carácter personalísimo de la situacion que representa el señor Cánovas del Castillo, quien no pudiendo satisfacer las distintas aspiraciones en materia de principios de esta mayoría, tiene que satisfacer al menos las ambiciones.

Todos sabemos los obstáculos que se oponen á la publicacion de un periódico de oposicion, y algun compañero mio

que de esta minoría forma parte, hace año y medio que ha solicitado permiso para publicar uno, sin haberlo obtenido. En cambio se publican en Madrid muchos diarios que defienden la política del Gabinete, si bien andan como los órganos de Móstoles, pues cada uno tiene diferente representacion. Ahí teneis *La Epoca*, representante de los alfonsinos de la víspera no satisfechos, prestando un tibio apoyo á la situacion, sin escatimarla algunos alfilerazos de cuando en cuando.

Aquí teneis *La Política*, tan optimista, tan apacible, simbolizando las aspiraciones del señor presidente del Consejo. Ahí teneis *El Tiempo*, órgano del señor ministro de Fomento, revolviéndose constantemente airado contra la revolucion de Setiembre; y enfrente de *El Tiempo* á *El Diario Español*, que no ha perdido su reminiscencias revolucionarias, que proporciona algunos disgustos á los ministros; y finalmente, *El Cronista*, periódico alegre, divertido, que se cuida poco de la cuestion de principios y representa con exactitud los movimientos un tanto bruscos ó inopinados del señor ministro de la Gobernacion. Parece natural que con tan buenos elementos, dirigidos por la hábil batuta del presidente del Consejo, nos hubiera la prensa ministerial regalado los oídos con una buena música; pero no hace más que atronarnos con sus cenceradas.

Dentro del ministerio hay silenciosas batallas entre los ministros de la Gobernacion y de Ultramar; así hemos visto derrotada la candidatura del señor Bugallá, patrocinada por el señor Elduayen; y aprobada por escaso número de votos el acta del Sr. Alzugaray, defendida por el señor Romero Robledo. En las secciones esos combates íntimos se revelan por sus resultados y por los heridos que dejan en el campo de batalla.

Al lado de este ministerio, donde la gran inteligencia del señor Cánovas no logra restablecer la paz entre esos príncipes cristianos, ¿cómo queréis que se encuentre la mayoría? Si no presentais vuestra candidatura para la vicepresidencia vacante es porque teneis miedo, miedo justificado porque en la mayoría no hay cohesion en las ideas y hay odios irreconciliables en las personas. Aparte de los grupos revolucionario y moderado, hay ministeriales del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Gobernacion, que es el que tiene más, y del señor Elduayen, que es el que tiene menos; hay ministeriales de todo, medios ministeriales y ministeriales de poquito.

La fraccion ultramontana solo os combate en las cuestiones religiosas; y no solo os combate sino que os domina; la fraccion representada por un vicepresidente de esta Cámara censura vuestra transigencia con el elemento ultramontano; la fraccion de los señores Bosch y Labrás Gaviña y otros, os combate en las cuestiones económicas.

Desde las Cortes federales no se han cruzado aquí acusaciones más duras que las que se han cruzado de banco á Banco entre los señores Maspons, Bosch y Labrás y los ministros.

(Se continuará.)

Alicante 14 de Junio de 1878.

LO QUE HOY CONVIENE Á ALICANTE.

En nuestro colega *El Imparcial* leemos lo siguiente:

«En varias ciudades de España, y especialmente en las de Búrgos y la Coruña, van á celebrarse en este mes y en el próximo animadas y brillantes fiestas populares, con lida de toros, certámenes literarios, ferias, exposiciones, cabalgatas históricas, etc.»

Como se vé, aun las capitales mas importantes de España comprenden la conveniencia de dar animacion durante los meses de estío, á sus respectivas localidades; lo cual hace que acudan á ellas gran número de forasteros que, llevando el solo propósito de disfrutar algunos dias de solaz, no reparan en sus gastos y contribuyen á aumentar de una manera considerable el tráfico comercial, dejando ademas sumas de importancia en las fondas, casas de huéspedes y establecimientos públicos.

Muchas veces hemos indicado nosotros la conveniencia de que en nuestra capital se celebren festejos públicos durante la temporada de baños, con lo cual se daría á nuestra ciudad alicientes de que carece, y que contribuirían á que cierta clase de bañistas no prefieran otras playas menos tranquilas que las nuestras, y que ciertamente no puedan ofrecerles baños tan cómodos seguros y elegantes, como los que se construyen en nuestra admirable bahía.

Nuestra voz se ha perdido, como clamor lanzado en el desierto, siempre que nos hemos ocupado de este asunto, tal vez por ser demasiado débil; pero hoy tenemos la esperanza de que será apoyada por personas que sin duda podrán conseguir lo que á nuestros deseos se ha negado hasta aquí.

Segun tenemos entendido, la asociación *El Fomento* piensa iniciar la idea, de que en el presente verano se dé toda la animacion posible á nuestra capital, para lo cual, será fuerza que contribuyan, no solo la Municipalidad sino todas las empresas de espectáculos y todos los establecimientos públicos, que son los que mas inmediatamente han de tocar las ventajas de atraer á la capital el mayor número de forasteros posible.

No es nuestro propósito adelan-

tarnos á los proyectos de la sociedad *El Fomento*; pero sabemos que respecto al que nos ocupase handado ya algunos pasos, y que ya se han hecho algunas ofertas por personas que entienden perfectamente sus intereses, para facilitar los festejos á que nos referimos; festejos que ya se han celebrado con gran éxito en nuestra capital, y que por razones que no son de este lugar y por una incuria que nunca lamentaremos bastante dejaron de repetirse, sin provecho para nadie y con perjuicio del vecindario en general.

Tal vez antes de mucho podamos indicar los festejos que se proyectan, pero entre tanto, debemos concretarnos hoy, á repetir á nuestros paisanos que seria altamente conveniente, imitar el ejemplo de todas las capitales que en estos momentos están ya haciendo preparativos, para dar durante los meses de verano, como hemos dicho ya, la mayor animacion posible á sus respectivas localidades.

Tenemos entendido que una distinguida persona de esta capital, y como pocas entusiasta por los adelantos de Alicante, ha ofrecido de su bolsillo particular, á la sociedad *El Fomento* la respetable suma de cuatro mil reales, para premios de la exposicion industrial y artistica que deberá verificarse el 5 de Agosto.

Tambien nos aseguran que el empresario de la plaza de toros, con una generosidad digna de todo elogio, pondrá á disposicion de la sociedad indicada la cantidad de dos mil reales para que los invierna de la manera que lo juzgue mas conveniente, en las fiestas que han de celebrarse durante la temporada de baños.

Decididamente *El Fomento*, nace bajo felices auspicios y bien podemos augurarle un brillante porvenir.

La comision del Ayuntamiento que, como saben nuestros lectores, fué á Tabarca en la mañana del miércoles último, regresó en la noche del mismo dia, satisfecha de los buenos resultados que obtuvo en su visita. La Autoridad local examinó el estado de la fábrica de la Iglesia, visitó las escuelas de instruccion, influyó para que los tabarquinos establezcan una iguala para conseguir la asistencia médica y adoptó algunas medidas para mejorar las condiciones materiales de la poblacion.

Uno de los proyectos que en beneficio de las clases menesterosas, se propone realizar desde luego la sociedad «*El Fomento*» es el establecimiento de una *cocina económica*, en la que, mediante una retribucion pequenísima se espenderán raciones sanas y nutritivas, que

basten á la alimentacion de las familias poco acomodadas.

El pensamiento es de tal importancia y utilidad que no necesita elogiarse.

Ha sido informada favorablemente por las oficinas de esta provincia la solicitud del Ayuntamiento de Cocentaina, pidiendo moratoria para el pago de lo que adeuda por impuesto personal y consumos.

Segun nuestros informes, muy luego deberá anunciarse el servicio de suministros de los artículos de primera necesidad para los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad durante el próximo año económico.

Parece que se ha dispuesto dar de baja en las Casas de Beneficencia á algunos acogidos que tienen padres, porque no son ellos los llamados á gozar del don de tutela que la administracion ejerce con los infelices que no tienen nadie que pueda ampararles en el infortunio.

Hoy se reúne la Junta Provincial de Sanidad, para tratar de la provision de la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Villena, y del proyecto para el establecimiento de unos baños fijos en la rada de Torrevieja.

Se han reclamado á algunos pueblos cabeza de partido judicial, los presupuestos de gastos carcelarios para el próximo año económico, que todavia no han remitido á las oficinas superiores.

Uno de los asuntos preferentes de que deberá ocuparse la diputacion, cuando se reúna, será el de la instalacion de los hospitales de distrito en Villajoyosa y Benisa, cuya autorizacion del Gobierno se ha recibido ya, segun lo hemos anunciado hace pocos dias.

El dia 15 del actual, ó sea el sábado, tendrá efecto la segunda subasta del servicio de bagajes, por este canton, y tipo de 450 pesetas, para el año económico de 1878 á 1879.

Nuestro querido amigo y comprovinciano el diputado constitucional y distinguido letrado establecido en Valencia, señor Ruiz Capdepon, ha recibido gran número de felicitaciones de provincias por su proyecto de ley sobre supresion de alegatos y otros puntos importantes de la de Enjuiciamiento civil.

Anteayer salió de esta capital para Alcoy el tribunal de catedráticos de este Instituto de segunda enseñanza que ha de entender en los exámenes de los alumnos matriculados en dicho Instituto y pertenecientes á aquella ciudad.

Desde Alcoy pasará el tribunal á

Monóvar, Aspe y Torrevieja con igual objeto.

Componen dicho tribunal los señores D. Manuel Ausó, D. Rosendo Carral y D. N. Banús.

Ayer salieron tambien otros dos tribunales para Orihuela y Elche, compuestos de los Sres. D. Manuel Senante, D. José Soler, D. José Bueno, D. Enrique Ferré, D. Emilio Senante y D. Agustin Perez Aedo.

Hemos tenido el gusto de recibir el siguiente anuncio, para una Exposicion local de la Industria de Alicante y la Provincia, que bajo los auspicios de la sociedad *El Fomento* ha de tener efecto el dia 5 del próximo mes de Agosto.

Escusamos encomiar un pensamiento que viene tal vez á ser la base del que hemos indicado en nuestro artículo de hoy.

Reciba, pues, nuestro sincero aplauso la sociedad que apenas se ha constituido, ya empieza á dar tan brillantes señales de vida.

He aquí el anuncio á que nos referimos.

«*El Fomento*.—Sociedad para el desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia de Alicante.—Autorizada la creacion de esta Sociedad, con arreglo á la ley, y ansiosa de responder á los fines de su instituto, ha determinado que el 5 de Agosto próximo, dia de la patrona de Alicante, se inaugure una exposicion local de objetos artísticos, fabriles é industriales, bajo las siguientes bases:

Se admitirán al concurso los tegidos de toda especie: las manufacturas de paja y pita, palma, cáñamo y esparto; el papel para diferentes usos: los efectos de estuco y alfarería: los instrumentos, máquinas, ingenios y aparatos útiles á la agricultura y á las artes, bien sean de reciente invencion, ó de los ya conocidos, con provechosas modificaciones: las obras de platería, zapatería, ebanistería, carpintería, herrería dulce y fundida, instrumentos de música, etc.: los cuadros al óleo, acuarelas, miniaturas, dibujos de lapiz y otras clases, grabados, litografías y fotografías: los trabajos tipográficos y de encuadernacion: planos arquitectónicos: bordados de todas clases y labores propias de la mujer: esculturas, relieves y composiciones musicales con todos los demás objetos y productos que puedan ser objeto del estudio y aplicacion de las artes mecánicas y liberales: como productos de la industria se recibirán tambien vinos y aceites, siempre que se presenten embotellados: las bebidas gaseosas, chocolates, dulces secos y las pastas y conservas alimenticias.

Aunque la exposicion solo tendrá el carácter de local, serán sin embargo admitidos en ella los productos y manufacturas que se remitan de los pueblos de la provincia.

A propuesta del jurado calificador, que se designará en su dia, *El Fomento* concederá á los expositores, diplomas de mérito y premios é, metálico, proporcionados á la importancia y perfeccion de los productos que merezcan esa recompensa.

La sociedad avisará oportunamente el local en que la exposicion haya de verificarse, indicando tambien á los expositores, con la anticipacion necesaria, el punto á donde deberán dirigir los objetos que se presenten al concurso.

Al decidir la Sociedad, la realizacion de este certámen, se propone en primer

término, estimular los adelantos de nuestros artistas é industriales, á la vez que promover la concurrencia, durante la deliciosa temporada de baños que Alicante ofrece á las demás provincias de España en sus tranquilas playas y magníficos y confortables establecimientos.

La Sociedad, pues, confia en que nuestros artistas é industriales, sabrán corresponder al llamamiento patriótico que hoy se les hace en hora del progreso y de los adelantos de la provincia.

Alicante 13 de Junio de 1878.—*Bo-nifacio Carrasco*, presidente.—*Clemente Miralles Imperial*, tesorero.—*José Soler y Sanchez*, secretario.»

En nuestro colega *El Serpis* leemos la siguiente noticia.

«Dentro de dos dias saldrá para Madrid nuestro amigo el ingeniero industrial D. Rafael Santonja Perez, para trasladarse desde la Corte á Paris con objeto de visitar la Exposicion Universal.

Animado el Sr. Santonja de los mejores deseos en pró de los adelantos de la industria en general, y muy especialmente de los que pueden constituir la de esta localidad, creemos prestar un servicio á nuestros paisanos los fabricantes al recomendarles procuren utilizar los servicios que en aquel Certámen del Trocadero puede ofrecerles la buena amistad del Sr. Santonja.

Todos los pueblos industriales de España, lo mismo los superiores que los que se hallan al nivel del nuestro, tienen en la Exposicion comisionarios facultativos, encargados de estudiar los adelantos de la industria, asi como de fomentar los de su localidad respectiva; por lo tanto hacemos una excitacion á los fabricantes de Alcoy para que aprovechando las buenas condiciones de inteligencia y patriotismo que adornan al Sr. Santonja, recaben de él algun trabajo de industria comparada con aplicacion á la nuestra.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 11.—H llegado el Shah de Persia y visitando hoy mismo la Exposicion. Habita en el Gran Hotel y guarda e incógnito. El mariscal salió á recibirlo.

Se ha negado permiso para la reunion del proyectado congreso de obreros.

Ayer visitaron la Exposicion 182.000 personas.

El Congreso Literario ha abierto sus reuniones bajo la presidencia de Edmundo About, y divididos en secciones. Invitados los extranjeros á designar un presidente para que tomen todas las nacionalidades, los italianos han elegido á Mauro Macchi, y los españoles al Sr. Danvila.

Tambien se ha abierto el Congreso Agrícola. Asistinan el príncipe de Gales y el duque d' Aumale. Presidia Mr. Dampierre.

Berlin 11.—Confianco en el restablecimiento del Emperador, cuyo estado mejora visiblemente, se preparan algunas fiestas para celebrar la reunion del Congreso europeo.

El gobierno ha desistido de todo proyecto relacionado con la proclamacion del estado de sitio.

Se dice que el Príncipe heredero es opuesto á toda medida violenta.

Comienza á notarse ya la agitacion electoral, por estar todo el mundo persuadido de que el Reichstag será disuelto.

San Petersburgo 11.—El gran du-

